

ASUNTO: Acta Circunstanciada

C. Juan Manuel Estrella Jiménez
Síndico Municipal.
Presente:

At'n LAC Deisy Anali García Ramírez
Secretario General.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez que hago propia la ocasión y en mi carácter de Director de Deporte, para remitir el acta circunstanciada la cual consta al asunto correspondiente al inventario de la Dirección de Deporte de la fecha 01 de Octubre de 2015, esto con la finalidad de hacer de su conocimiento que todo se entregó en buenas condiciones y la revisión se llevó a cabo de forma satisfactoria.

Para que en tiempo y forma se proceda para los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

Cautla, Jalisco 01 de Octubre de 2015

C. RUBÉN RODRIGUEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE DEPORTE

MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

DIRECCION DE DEPORTE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015


No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	Ubicación actual (5)	Fecha de adquisición (7)	Estado físico actual (9)
1	ARACELI ALMEDA REYNAGA	UNA SOGA DE 10 METROS	PRESIDENCIA	28/10/2012	REGULAR
2	ARACELI ALMEDA REYNAGA	UNA BOMBA DE AIRE PARA BICICLETA	PRESIDENCIA	28/10/2012	NO FUNCIONA
3	ARACELI ALMEDA REYNAGA	16 LOCKERS PARA DEPORTE	VESTIDORES DEL CAMPO	24/06/2014	BUENOS
4	ARACELI ALMEDA REYNAGA	1 COMPUTADORA LAPTOP	PRESIDENCIA	15/02/2014	NUEVA



SELLOS OFICIALES

DIRECCION DE DEPORTE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

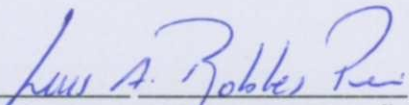
No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Leyenda del sello (3)	Impresión del sello (4)
1	Deporte	Consejo Municipal de Deportes, Cuautla, Jal.	




DECLARATORIA DE RECEPCIÓN Y RESGUARDO

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público saliente, hace entrega de los recursos, bienes y documentos, propiedad y en posesión del H. Ayuntamiento de Cautla, Jalisco; manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, al servidor público entrante que al verificar su contenido recibe y acepta el resguardo de los mismos.

Con el apercibimiento que en caso de constituirse una probable responsabilidad, se procederá conforme a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

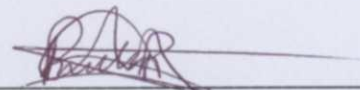

LIC. LUIS ALBERTO ROBLES PEÑA
Servidor Público saliente


ING. OSCAR OSVALDO GUIJARRO E.
Servidor Público entrante


C. SILVANA GUADALUPE RANGEL GARCIA
Representante del Órgano de Control Interno

Testigos


C. ARACELI ALMEDA REYNAGA


C. RUBEN RODRIGUEZ GONZALEZ